

Resolución sobre España
Octavo Congreso Internacional de la Internacional Socialista
(celebrado en Copenhague del 28 de agosto al 3 de septiembre de 1910
Propuesta de Rosa Luxemburg y Jean Longuet

(Versión al castellano desde *Huitième Congrès Socialiste International tenu à Copenhague du 28 août au 3 septembre 1910*, publicado por el Buró Socialista Internacional e impreso en COOP. “VOLKSDRUKKERIJ”, Gantes, 1911, páginas 254-255. En segunda sesión, martes 30 de agosto a partir de 3horas de la tarde, de la Quinta Comisión, “Resoluciones”)

Rosa Luxemburg (Polonia) y Longuet (Francia) presentan la siguiente resolución sobre España

El Congreso Socialista Internacional de Copenhague, ante los trágicos acontecimientos de los que España y, en particular, Cataluña han sido teatro en el último año, asegura su plena simpatía a los camaradas del Partido Socialista español, a los militantes de Cataluña y a todos los obreros organizados de España que, de acuerdo con las decisiones de la Internacional, intentaron oponer la acción colectiva del proletariado a la aventura colonial marroquí, protesta contra la bárbara represión de nuestros compañeros en Barcelona y otras ciudades y, en particular, contra el asesinato pseudolegal de Ferrer y saluda la elección del compañero Iglesias, primer representante electo de la clase obrera en la propia capital de la monarquía, signo decisivo del despertar de la conciencia de clase de los obreros españoles.

Esta resolución fue aceptada por aclamación y por unanimidad.

Serie Segunda Internacional
Internacional Socialista

Edicions internacionals Sedov



germinal_1917@yahoo.es